

VISTOS IDDOC - 3806909
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 30-83

DECRETO

01 DIC. 2021

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	23.411.783
MOTIVO	PLANILLA N°154 HONORARIOS EXTERNOS PRBIPE, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. UNID/ DEPTO. REMUNERACIONES. gzo (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
30-84	2153102004182001	2	800503	270.381.000	26.453.995	22.205.527

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
30-83	1610204		26.453.995		
30-83	2153102004182001	26.453.995		26.453.995	0

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301002	CTA. CTE. 01-07137-8 REMUNERACIONES		23.411.783	69070100-6	C-0
2141102006	RETENCIÓN 11,50% PRBIPE		3.042.212	69070100-6	R-11
21531020041820	PRBIPE ASISTENCIA TECNICA DISTINTOS	26.453.995			



01 DIC. 2021

30 NOV 2021

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	SECRETARIO COMUNICACION

